



Acuerdos adoptados en Consejo de Gobierno de 25 de abril de 2023

26/04/2023

Novedades

NOTA INFORMATIVA: El texto con los documentos correspondientes es de acceso restringido a los miembros de la comunidad universitaria y puede encontrarse en el siguiente enlace: [Acuerdos](#)

En Granada, siendo las 9 horas del veinticinco de abril del año dos mil veintitrés, bajo la presidencia de la Sra. Rectora D.^ª Pilar Aranda Ramírez, y previamente convocado en tiempo y forma, se reúne, en segunda convocatoria, el Consejo de Gobierno de la Universidad de Granada, en sesión ordinaria, con la asistencia de los miembros que se indican en el Anexo n.º 1.



Tras el debate de los puntos del orden del día, se adoptan los siguientes:

Acuerdos

- **PRIMERO:** Aprobar por asentimiento los límites de admisión en los Estudios de Grado de la Universidad de Granada para el curso 2023-2024.

SEGUNDO: Aprobar por asentimiento el calendario de plazos y periodos académicos y administrativos de las enseñanzas de Grado, Máster Universitario y Doctorado del curso académico 2023/2024.

TERCERO: Aprobar por asentimiento la propuesta de vinculación de las siguientes asignaturas a ámbitos del conocimiento del Grado en Ingeniería Civil, informada por la Comisión de Títulos:

1. Cálculo
 2. Álgebra Lineal y Geometría
 3. Estadística
 4. Geometría Diferencial
 5. Fundamentos de Ingeniería Gráfica
 6. Fundamentos de Informática
 7. Física
 8. Geología
 9. Organización y gestión de Empresas de Ingeniería
 10. Ciencia y Tecnología de Materiales
- **CUARTO:** Aprobar por asentimiento la solicitud de MODIFICACIÓN NO SUSTANCIAL de las siguientes titulaciones de Grado, informada por la Comisión de Títulos:

- a) Graduado/a en Bellas Artes.
- b) Graduado/a en Biología.
- c) Graduado/a en Bioquímica.
- d) Graduado/a en Biotecnología.
- e) Graduado/a en Ciencias Ambientales.
- f) Graduado/a en Conservación y Restauración de Bienes Culturales.
- g) Graduado/a en Derecho.
- h) Graduado/a en Educación Infantil.
- i) Graduado/a en Educación Primaria.
- j) Graduado/a en Educación Social.
- k) Graduado/a en Estadística.
- l) Graduado/a en Estudios Árabes e Islámicos.
- m) Graduado/a en Estudios de Arquitectura.
- n) Graduado/a en Estudios Ingleses.
- ñ) Graduado/a en Filología Clásica.
- o) Graduado/a en Filología Hispánica.
- p) Graduado/a en Filosofía.
- q) Graduado/a en Física.
- r) Graduado/a en Fisioterapia.
- s) Graduado/a en Geografía y Gestión del Territorio.
- t) Graduado/a en Geología.
- u) Graduado/a en Historia.
- v) Graduado/a en Historia del Arte.
- w) Graduado/a en Historia y Ciencias de la Música.
- x) Graduado/a en Ingeniería Química.
- y) Graduado/a en Matemáticas.
- z) Graduado/a en Medicina.
- aa) Graduado/a en Odontología.
- bb) Graduado/a en Óptica y Optometría.
- cc) Graduado/a en Pedagogía.
- dd) Graduado/a en Química.
- ee) Graduado/a en Sociología.

- ff) Graduado/a en Turismo.

•
QUINTO: Aprobar por asentimiento la supresión/extinción de las siguientes titulaciones de Grado:

1. Graduado/a en Gestión y Administración Pública (Código RUCT 2501515).
2. Graduado/a en Ingeniería Civil (Código RUCT 2501833).

•
SEXTO: Aprobar por asentimiento la modificación parcial del plan de estudios de los siguientes programas académicos de doble grado, informada por la Comisión de Títulos:

1. Programa académico de doble grado en Educación Primaria y Estudios Ingleses.
2. Programa académico de doble grado en Educación Primaria y Estudios Franceses.
3. Programa académico de doble grado en Ciencias Políticas y de la Administración (UGR) y Periodismo (UMA).

•
SÉPTIMO: Aprobar por asentimiento los límites de admisión de estudiantes en los títulos de Máster Universitario de la Universidad de Granada para el curso 2023/2024.

OCTAVO: Aprobar por asentimiento la solicitud de MODIFICACIÓN NO SUSTANCIAL de las siguientes titulaciones de Máster Universitario, informada por el Consejo Asesor de Enseñanzas de Posgrado:

1. Máster Universitario en Economics/Economía por la Universidad de Granada.
2. Máster Universitario en Geología Aplicada a los Recursos Minerales y Energéticos por la Universidad de Granada.

•
NOVENO: Aprobar por asentimiento la supresión/extinción de las siguientes titulaciones de Máster Universitario:

1. Máster Universitario en Educación Ambiental por la Universidad de Almería, la Universidad de Cádiz, la Universidad de Córdoba, la Universidad de Granada, la Universidad de Huelva, la Universidad de Málaga y la Universidad Pablo de Olavide (Código RUCT 4315983).
2. Máster Universitario en Desarrollo del Software por la Universidad de Granada (Código RUCT 4312273).
3. Máster Universitario en Investigación y Análisis del Flamenco por la Universidad de Cádiz, la Universidad de Córdoba, la Universidad de Granada, la Universidad de Huelva y la Universidad Pablo de Olavide

(Código RUCT 4316735).

•
DÉCIMO: Aprobar por asentimiento a siguiente propuesta de Máster de Formación Permanente:

1. Máster de Formación Permanente en Dermofarmacia y Cosmetología 1ª Edición (23/MF/047).

•
UNDÉCIMO: Aprobar por asentimiento la modificación parcial de la propuesta de estructura de grupos amplios en titulaciones de Grado del curso 2023/2024, informada por la Comisión Académica.

DÉCIMO SEGUNDO: Aprobar por asentimiento los acuerdos adoptados en Comisión de Investigación relativos a:

1. 24.d Ayudas de intensificación de la investigación a investigadores o investigadoras con contrato Ramón y Cajal
2. Adscripciones/Bajas en Institutos Universitarios.
3. Homologación de contrato
4. Prórrogas de contratos Ramón y Cajal

•
DÉCIMO TERCERO: Aprobar por asentimiento los acuerdos adoptados en Comisión Académica relativos a:

1. Solicitud de Permisos y Licencias.
2. Nombramientos de Colaborador Extraordinario.
3. Plaza de Profesorado Titular de Universidad dentro del marco de estabilización de personal investigador de la Universidad de Granada y retirada de una plaza de Profesorado Contratado Doctor aprobada en Consejo de Gobierno de 20 de marzo.
4. Solicitud de Dispensa de Docencia.
5. Prórroga de comisión de servicios de profesorado universitario en la Universidad de Granada.

•
DÉCIMO CUARTO: Aprobar por 25 votos a favor, 2 en contra y 2 abstenciones, la modificación parcial de la Relación de Puestos de Trabajo del Personal de Administración y Servicios de la Universidad de Granada.

DÉCIMO QUINTO: Aprobar por asentimiento del Plan del Sistema Integrado de

DÉCIMO SEXTO: Nombrar a D. José Luis Verdegay Galdeano como Director temporal del Departamento de Ciencias de la Computación e Inteligencia Artificial y mantener los cargos de D. Carlos Cruz Corona y D. Salvador García López como Secretario y Subdirector respectivamente para garantizar la gobernabilidad del Departamento, según lo dispuesto en el artículo 68.3 de los Estatutos de la Universidad de Granada.

DÉCIMO SÉPTIMO: Aprobar por asentimiento los acuerdos adoptados en Comisión de Reglamentos relativos a:

1. Modificación parcial del Reglamento de Trabajo o Proyecto fin de Grado de la Universidad de Granada.
2. Modificación del Reglamento de Régimen Interno del Departamento de Historia Contemporánea.

DÉCIMO OCTAVO: Aprobar por asentimiento la concesión de la medalla de oro a Dña. Elisa Pérez Vera, conforme a lo establecido en los artículos 17 y 20 del Reglamento para la Concesión de Medallas y otras Distinciones Honoríficas de la Universidad de Granada.

DÉCIMO NOVENO: Aprobar por asentimiento la concesión de premios extraordinarios de los distintos Grados de la Escuela Técnica Superior de Ingenierías Informática y de Telecomunicación, correspondientes al curso académico 2021/2022.

VIGÉSIMO: Aprobar por asentimiento la lectura del Acta de Acuerdos de esta sesión.

Sin más intervenciones ni asuntos que tratar, la Sra. Rectora agradece la asistencia a todos los presentes y levanta la sesión ordinaria del Consejo de Gobierno a las doce horas y veinte minutos del día de la fecha que figura en el encabezamiento, de lo que doy fe como Secretaria del Consejo de Gobierno.

Fdo.: LA SECRETARIA GENERAL
María Asunción Torres López

V.º B.º La Rectora
Pilar Aranda Ramírez